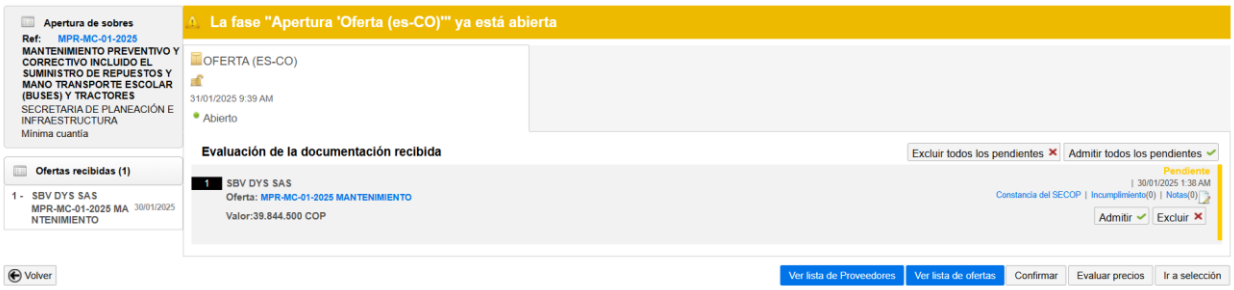
INFORME DE EVALUACIÓN No MPR-MC-01-2025

PROCESO DE MINIMA CUANTIA NRO. MPR-MC-01-2025 OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR (BUSES) Y TRACTORES QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($39.844.500.00)** y para lo cual se ha expedido **2025000032 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2025.**

En Paz de Rio, siendo las 10:30 AM. del día tres (3) del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunió el comité evaluador, con el fin de efectuar la diligencia de evaluación final de las propuestas de la invitación mínima cuantía Nº MPR-MC-01 DE 2025, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para el Municipio de Paz De Rio Boyacá.

Se verifica en la plataforma Secop 2. que se presentó una (01) propuesta así:



Atendiendo lo establecido en el parágrafo del 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 del año 2015, que al tenor establece: "Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguiente7s reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

La *Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio*, *siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*

Que de conformidad con lo anteriormente mencionado el comité jurídico, financiero y técnico, en el caso que nos ocupa inicia a evaluar la propuesta QUE SE RELACIONA MENOR VALOR de SBV DSISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S. Nit. 901-401-644-2 Representado Legalmente Por SEBASTIAN GUILLERMO PINZON PARRA C.C. No. 1.058.431.227 de Tasco **Por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 39.844.500).**

DATOS DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL	
Nombre	**SBV DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S**
Identificación	901.401.644-2
R/L	**SEBASTIAN GUILLERMO PINZON PARRA**
Identificación	1.058.431.227 de Tasco
Dirección	CARRERA 32 No. 8-98
Teléfono	3204520702
E-Mail	sbvds2020@gmail.com
Hora radicación oferta	30/01/2025 01:38 AM
Valor propuesto	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 39.844.500).**

CAPACIDAD JURÍDICAS **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL), A LA OFERTA**
PERSONA JURIDICA:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	**EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.	CUMPLE	
2. Hoja de vida en formato de función pública.	CUMPLE	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del oferente.	CUMPLE	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4. Copia de la libreta militar del oferente, si a ello hay lugar.	CUMPLE	
5. Certificado de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la república, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	CUMPLE DVERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la nación, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
7. Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
8. Certificado de medidas correctivas, emitido por la Policía Nacional de Colombia, el cual deberá encontrarse vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
9. Registro único tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –, el cual debe acreditar la inscripción de acuerdo al CIIU en las actividades para poder ofrecer los bienes y servicios de que trata el presente proceso 4732 Y 4520 de obligatorio cumplimiento so pena de rechazo. Exigencias de lo cual deben cumplir el oferente en estricto orden.	CUMPLE VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
10. Registro Mercantil (expedido por la Cámara de Comercio, renovado para el año 2025. El certificado acreditará que el objeto de las actividades se encuentra directamente relacionado con el objeto de la Invitación Pública, de manera que le permita a la persona natural y/o jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	CUMPLE	
11. Encontrarse al día en los aportes de seguridad social (Anexar el pago de la planilla de seguridad social y certificación juramentada).	CUMPLE	
12. Declaración juramentada de que no se encuentra en causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
13. Compromiso de transparencia suscrito por el oferente.	CUMPLE	
14. Propuesta económica, suscrita por el oferente.	CUMPLE	
15. Paz y salvo municipal vigencia no mayor a 30 días.	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA		
EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar un (01) contrato ejecutado y liquidado dentro del último año contado a partir de la publicación del presente proceso y cuyo objeto contemple el mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos y autopartes para maquinaria agrícola y cuyo valor sea igual o superior a cinco (05) veces el presupuesto oficial del presente proceso. EXPERIENCIA ESPECIFICA: el proponente deberá presentar tres (03) contratos ejecutados y liquidados dentro del último año contado a partir de la publicación del presente proceso, cuyo objeto sea el servicio mantenimiento mecánico, preventivo y correctivo de buses destinados al transporte escolar y cuyo valor sumado sea igual o superior dos (02) veces el presupuesto oficial del presente proceso. Si el Proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación del consorcio, cuya experiencia se acredite.	CUMPLE	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para la verificación de la experiencia deberá presentar contrato y acta de liquidación. En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal. La ENTIDAD se reserva el derecho de verificar durante la evaluación, adjudicación y ejecución la información y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de contratos y actas de liquidación.		
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		
PERSONAL REQUERIDO: un trabajador de nómina con dos (02) certificaciones públicas como mecánico de tractores, para garantizar la transparencia del proceso, se debe anexar las planillas de pago de los últimos seis (06) meses de la empresa donde haga constancia de la afiliación del mismo	CUMPLE	
AREA DE TRABAJO: El área de trabajo debe ser propio, arrendamiento o convenio con establecimiento comercial con un área no inferior a 1000m2. Para el caso de propietarios debe presentar copia de escrituras, para arrendamiento se presenta una copia del contrato superior a dos (02) años y para el caso del convenio se debe presentar un documento del convenio superior a dos (02) años con copias de RUT y certificados de existencias de las dos partes, dichas Instalaciones deberán cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:		

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Instalaciones cubiertas 2. Cerramiento de todo el perímetro 3. Sistema de monitorio y vigilancia 4. Un mínimo de dos cárcamos con recolectores de residuos 5. Espacios señalizados 6. Equipo de herramientas **VEHÍCULO:** al tratarse de maquinaria agrícola el proponente debe garantizar el traslado de los equipos al taller, para eso debe contar con un vehículo tipo planchón, propio o en alquiler, para ello debe presentar copia de la carta de propiedad y documentación del operador junto con la carta de compromiso. Para dar constancia de esto se debe enviar registro fotográfico y certificado de cumplimiento expedido por el proponente	CUMPLE	
GARANTIAS		
POLIZAS DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	

RESULTADO DE VERIFICACIÓN: En constancia, surtido el trámite señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se concluye y recomienda por el comité evaluador que la propuesta presentada por persona jurídica: **SBV DSISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.** Nit. 901-401-644-2 Representado Legalmente Por **SEBASTIAN GUILLERMO PINZON PARRA** C.C. No. 1.058.431.227 de Tasco, CUMPLE con los requisitos Habilitantes y de la oferta económica dentro del PROCESO **DE MINIMA CUANTIA NRO. MPR-MC-01-2025 OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL**

TRANSPORTE ESCOLAR (BUSES) Y TRACTORES QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ." por lo tanto se recomienda realizar aceptación de la oferta presentada

SEBASTIÁN ANDREI WOLFF MARTINEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

NUBIA CONSTANZA AVELLANEDA AMAYA
SECRETARIA DE HACIENDA

Reviso: Alexander Montañez -Asesor En Contratación.